Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Julio de 2017 **Comunicado: 0562**

Prevé Fernando Kuri mayor impulso a zonas metropolitanas de la entidad

- El legislador propone una reforma a las Leyes de Planeación y a la Orgánica del Municipio Libre para establecer la implementación de Programas Sectoriales de Desarrollo.

El diputado Fernando Kuri Kuri, coordinador del grupo legislativo Juntos por Veracruz, presentó una iniciativa de reforma a las Leyes de Planeación del Estado y Orgánica del Municipio Libre para establecer que los Consejos para el Desarrollo Metropolitano del Estado promoverán la elaboración de programas sectoriales de desarrollo, mismo que serían remitidos al Congreso del Estado para su aprobación.

Durante la décima sesión ordinaria, del primer año de labores, el diputado Fernando Kuri explicó que la entrega de estos programas sectoriales al Congreso del Estado deberá ser en los primeros seis meses de iniciado el periodo de los ayuntamientos. Estos documentos serán considerados como el documento base para la presupuestación con recurso estatal de obras de carácter metropolitano.

Por otra parte se dota a los ayuntamientos de competencia, para que, por convenio entre ellos, puedan desarrollar un Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana en la que se encuentran y sean los Ayuntamientos directamente los que promuevan la planeación de estas zonas y así garantizar un mayor desarrollo social y económico en beneficio de sus habitantes.

El legislador aseguró que Veracruz es la entidad federativa con más zonas metropolitanas del país, "sin embargo, son también nuestras zonas metropolitanas las que menos recursos reciben, tanto federal como estatal, para la construcción de la infraestructura regional", abundó.

Esta iniciativa –a la que se adhirió el diputado del PAN, José Manuel Sánchez Matínez- fue turnada a la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.

-Mayor capacitación del Nuevo Sistema de Justicia Penal-

Al pronunciarse sobre el nuevo sistema de justicia penal, el legislador Fernando Kuri subrayó que en Veracruz el problema que se enfrenta en la instrumentación de este nuevo sistema de justicia deriva de la incapacidad del personal para aplicarlo debido a la inadecuada capacitación recibida.

Dijo que los cursos que recibió el personal en las pasadas administraciones eran únicamente de una semana y eran teóricos, que no corresponden a la realidad que enfrenta en la práctica.

Destacó la importancia que la Fiscalía General del Estado, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, lleven a cabo un diálogo permanente, para evaluar qué está fallando en la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales desde la perspectiva del personal operativo.

"Hay que capacitar para que haya buenos resultados y ésta debe ser una capacitación eficaz, no una simulación como la que hemos mantenido en la certificación de policías frente al nuevo sistema de justicia penal en Veracruz", refirió.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/